

0415-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con dieciseis minutos del dieciocho de abril de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPÚBLICA celebró el día 18 de marzo del año 2023, la asamblea cantonal de PALMARES, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN PALMARES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204760990	HENRY MOYA PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
206810350	ARGERI MARIA OCONITRILLO PALMA	SECRETARIO PROPIETARIO
207830923	KEVIN ANDRES BLANCO OCONITRILLO	TESORERO PROPIETARIO
602360849	JOSE ENRIQUE MORA CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
202871198	EDELMIRA ARAYA ALPIZAR	SECRETARIO SUPLENTE
603760197	DENNIS DANIEL SANCHEZ VILLEGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205060191	MILTON JAVIER HERRERA CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206810350	ARGERI MARIA OCONITRILLO PALMA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603760197	DENNIS DANIEL SANCHEZ VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
202871198	EDELMIRA ARAYA ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
204760990	HENRY MOYA PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207830923	KEVIN ANDRES BLANCO OCONITRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206790924	CAROLINA DEL CARMEN ARIAS MENA	TERRITORIAL SUPLENTE
103290047	GUILLERMO GONZALEZ UGALDE	TERRITORIAL SUPLENTE
205060327	JAIRON VASQUEZ ALFARO	TERRITORIAL SUPLENTE
602060903	MARIA LORENA CESPEDES PRADO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA REPUBLICA**, se encuentra vigente hasta el día 7 de junio del año 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n. ° 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/rav
C.: Exp. n. ° 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA
Ref., No.: G2510, G2595, **S2719-2023**